



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
19 DE ABRIL DE 2024**

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar las enfermedad causada por el virus SARS_CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial el pasado nueve de mayo del dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico.

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada Eréndira Camacho Ocampo, Jefa de la Oficina de Representación en la CONASAMI en el ramo Trabajo y Previsión Social y el maestro David Saúl Reynoso Castañeda, Director de Administración y Finanzas y responsable del Área Coordinadora de Archivos. ----- Como invitados, asistieron el Maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico y Suplente de la Titular del Comité; licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Profesional Especializada (Invitada de la Oficina de Representación en la CONASAMI en el Ramo Trabajo y Previsión Social); y la Licenciada Marisol Sáenz Sáenz, Coordinadora de Analistas Administrativos, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez Oliva dio inicio a la reunión agradeciendo la participación de las y los asistentes, y mencionó que parte de las obligaciones en materia de transparencia es la salvaguarda de los datos confidenciales y personales -----

Prosiguió a dar lectura al Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE TRES CONTRATOS PARA SU CARGA EN EL SIPOT.
 - DJSAC/001/2024
 - DJSAC/002/2024
 - DJSAC/003/2024

A continuación, la licenciada Alejandra Ramírez continuó dando seguimiento a los puntos del orden del día tal como se exponen: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA** -----

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink.

M. x J





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Se procedió a realizar el pase de lista de asistencia, de acuerdo al documento proyectado en pantalla. Asimismo, dio la bienvenida a las y los integrantes e invitadas e invitados al Comité de Transparencia -----

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM -----

Posteriormente, la Licenciada Ramírez Oliva informó que se declaraba formalmente instalada la presente sesión debido a que se contaba con el Quórum necesario para llevarse a cabo. -----

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICOS DE TRES CONTRATOS PARA SU CARGA EN EL SIPOT -----

La licenciada Ramírez Oliva inició este punto del Orden del Día agradeciendo al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales la atención y cumplimiento de la normatividad en materia de clasificación de la información, toda vez que forma parte importante el testado adecuado de los contratos previamente a ser cargados a la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. -----

La licenciada Ramírez Oliva prosiguió y dio lectura al contrato **DJSAC/001/2024**, celebrado entre la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. -----

En el numeral I.3. de este instrumento jurídico, se expone el Registro Federal de Contribuyentes del Licenciado José Andrés López Ramos, el cual debe ser debidamente testado. -----

Se hace mención que los contratos han sido suscritos a través de la plataforma Compranet, por lo cual, las firmas que se aprecian en pantalla, son firmas digitales; en este caso, por homologación, toda vez que la firma autógrafa no es un dato susceptible de testarse, se estará tomando este criterio para la firma digital que se tiene ante Compranet, siendo finalmente lo que valida el registro de quienes celebran contratos con el gobierno y emiten contratos del gobierno con particulares en especial en el manejo de recursos públicos, es por ello que se dejan a la vista las firmas digitales emitidas por Compranet y se testa el Registro Federal de Contribuyentes de las personas que intervienen en ese instrumento jurídico, de igual manera habría que homologar y testar los demás Registros Federales de Contribuyentes de las personas física que intervienen en el mismo. -----

Asimismo, la licenciada Alejandra Ramírez dio lectura a la Cédula que formará parte del contrato y en el que se menciona y fundamenta el testado de los datos de la cuenta bancaria en la que se depositarán los pagos correspondientes, así como el Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas, siendo el mismo fundamento para ambos. -----

El siguiente contrato al que se le dio lectura es el **DJSAC/002/2024**, celebrado entre la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la empresa Edenred México S.A. de C.V. -----

En el numeral I.3. del contrato, se expone el Registro Federal de Contribuyentes del licenciado José Andrés López Ramos, el cual debe ser debidamente testado. -----

La licenciada Alejandra Ramírez, mencionó que el Registro Federal de Contribuyentes de las personas físicas es lo que le da la característica de un dato de -----

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in orange ink

m. l. l.





persona identificable del titular. -----
De igual manera, es un documento que se encuentra firmado de manera digital por las personas que suscriben dicho contrato, a través de la plataforma Compranet. ----
Igualmente de acuerdo a la Cédula que se adjunta al contrato, se menciona y se fundamenta el testado de los datos de la cuenta bancaria en la que se depositarán los pagos correspondientes, así como el Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas, siendo el mismo fundamento para ambos. -----
Finalmente, se le dio lectura al tercer contrato, siendo este el **DJSAC/003/2024**, celebrado entre la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la empresa denominada Pemex Tri. -----
En este contrato, no hay cuentas bancarias que testar y se encuentran debidamente testados los Registros Federal de Contribuyentes tanto del apoderado legal como del licenciado José Andrés López Ramos. -----
Asimismo, los contratos se encuentran suscritos de manera digital, a través de la plataforma Compranet. -----
Antes de continuar, la licenciada Ramírez Oliva, solicito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales que en subsecuentes ocasiones se testen los datos con un color que permita identificar el mismo de manera más fácil y visible, toda vez que el testado que se realizó fue en color blanco. -----
Una vez expuesto lo anterior y proyectado en pantalla para la verificación de cada una y cada uno las personas que se encuentran en la presente sesión de este Órgano Colegiado, se sometería a consideración de sus integrantes la aprobación del testado realizado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, siempre que se atienda la homogeneización en el testado correspondiente por cuanto hace a los Registros Federales de Contribuyentes. -----

Se somete a votación de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación del testado realizado a los contratos DJSAC/001/2024, DJSAC/002/2024 y DJSAC/003/2024 realizado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.	
LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	De acuerdo
MTRO. DAVID SAÚL REYNOSO CASTAÑEDA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	A favor
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Se tendrían autorizados los testados correspondientes por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y que proceda a hacer la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia perteneciente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

m. d. s.



Handwritten signatures and initials in blue and orange ink.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Al no haber algún tema adicional que debiera plantearse, la licenciada Ramírez Oliva agradeció la asistencia y participación a las y los integrantes de este Órgano Colegiado y siendo las doce horas con veintisiete minutos, del mismo día de su celebración, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ

LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y RESPONSABLE DEL
ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS

MTRO. DAVID SAÚL REYNOSO
CASTAÑEDA

JEFA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI
EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL (SUPLENTE)

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO

INVITADOS

DIRECTOR TÉCNICO

PROFESIONAL ESPECIALIZADA
(INVITADA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI
EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL)

MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ
LOVERA

LCDA. ANA LILIA CHÁVEZ MIRANDA





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Marisol Sáenz Sáenz

LCDA. MARISOL SÁENZ SÁENZ



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
REINICIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PAÍS

X
Col.
N
[Signature]